



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Titular de la cátedra de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN en la que solicita la rectificación del Acta de Examen de la materia, nº 00193 del Libro nº 00092, de fecha 20 de Diciembre de 2011; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la calificación de 2 (dos), a la alumna HUMELER, Pamela Nadia,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de 8 (ocho),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de la cátedra de "PRODUCCIÓN Y GESTIÓN" de la carrera de Arquitectura, de fecha 20 de noviembre de 2011, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
HUMELER, Pamela Nadia	34.441.868	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 112/2012.-

Arq. ELIANA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.